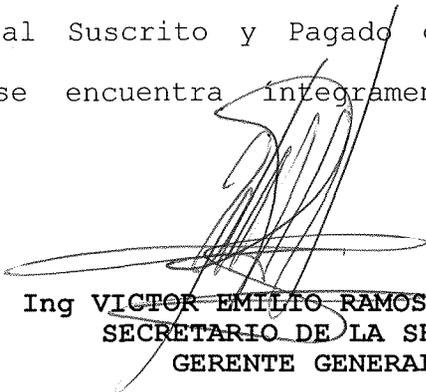

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA
GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA EMERGERE S.A
CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Dieciséis días del mes de Marzo de Dos mil Quince, siendo las 09H00, en el local social de la compañía **EMERGERE S.A.** ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana, Edificio Centro Empresarial Las Camaras, Piso 10 Ofc. 1004, se reúnen los accionistas de la compañía que son los siguientes:

UNO) Señora **MARIA GEMA RAMOS CRUZ**, propietaria de NUEVE MIL SEICIENTAS ACCIONES; Y,

TRES) Señor **JOSHIEP ABDON MORLA LIMA** propietario de CUATROCIENTAS ACCIONES.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de \$1,00 USA cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% de su valor, lo que da un Capital Social Suscrito y Pagado de \$10.000,00 USA, el mismo que se encuentra íntegramente presente en esta sesión.



Ing **VICTOR EMILIO RAMOS VILLACIS**
SECRETARIO DE LA SESION
GERENTE GENERAL

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMERGERE S.A.
CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a Dieciséis días de Marzo de Dos Mil Quince, siendo las 09H30, en el local social de la Compañía **EMERGERE S.A.** ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana, y Miguel H. Alcivar, Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, Piso 10, Ofc. 1004, se reúnen los accionistas de la compañía que son los siguientes:

- UNO)** Señora **MARIA GEMA RAMOS CRUZ** propietaria de NUEVE MIL SEICIENTAS ACCIONES; y,
- DOS)** Señor **JOSHIEP ABDON MORLA LIMA**, propietario de CUATROCIENTAS ACCIONES.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de \$1,00 USA cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% de su valor, lo que da un Capital Social Suscrito y Pagado de \$10.000,00 USA, el mismo que se encuentra íntegramente presente en esta sesión.

De conformidad con el art.238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden día que son los siguientes:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA EMERGERE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014, Y SUS ANEXOS, ASI COMO LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO.

Puntos sobre los cuales se hallan informados con anterioridad y sobre los cuales se encuentran unánimemente de acuerdo que se trate.

El Presidente de la sesión la señora MARIA GEMA RAMOS CRUZ, y actúa como secretario el señor ING. VICTOR EMILIO RAMOS VILLACIS, Gerente General de la compañía. Se dispone que por secretaria, se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y Art. 9 del Reglamento de Junta General de Socios y Accionistas, que versan sobre el listado de Accionistas asistentes, con la indicación del número de acciones que les pertenecen, así como el número de votos que tienen sobre las decisiones que se tomen, lo que así se hace, resultando que los accionistas y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, lo que se realiza a la vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **EMERGERE S.A.** dejándose constancia de este particular en la lista de asistentes, que es elaborada por el secretario de la sesión, y certificada por éste y por el Presidente de la misma.

Se deja también constancia que también asiste a la presente sesión el comisario principal de la compañía CPA. BETSY ZOILA COLLANTES RONQUILLO, que fue especial e individualmente convocada e invitada a la presente sesión.

Se dispone que se entre a deliberar sobre los puntos del orden del día.

Solicita la palabra el accionista la señora MARIA GEMA RAMOS CRUZ, y concedida que le fue, manifiesta: Que es su criterio como accionista de la Compañía **EMERGERE S.A.** y luego que se ha hecho una revisión de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014, y sus anexos, estos sean aprobados, junto con los informes de Gerente General y Comisario. Así mismo manifiesta que la compañía por no haber tenido tratamientos comerciales, NO hay Utilidades a repartir ni a los trabajadores ni a los accionistas, e incluso no se puede separar el porcentaje que por ley exige para Reserva Legal. Mociones que pone a consideración de la Junta.

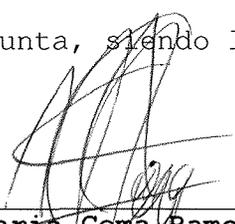
Luego de las deliberaciones, se decide por unanimidad de votos lo siguiente:

- 1.- **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA EMERGERE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014, Y SUS ANEXOS.**
- 2.- **APROBAR LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.**

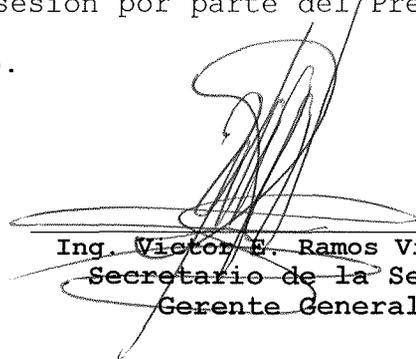
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta. Concluido el mismo se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin ninguna modificación, suscribiéndola todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el Presidente y Gerente General, secretario de

la sesión que certifica.

Se da concluida la presente sesión por parte del Presidente de la Junta, siendo las 12h25.



Sra. Maria Gema Ramos Cruz
Presidente de la Sesión
Accionista



Ing. Victor E. Ramos Villacis
Secretario de la Sesión
Gerente General



Sr. Joshiap Abdon Morla Lima
Accionista



CPA. Betsy Collantes Ronquillo
Comisario Principal
de la Compañía